



LUGAR, FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

LUGAR	FECHA	HORA
Instalaciones de la Dirección de Administración y Control Financiero de Obra de la Dirección General de Obra Pública	16 DE ENERO DEL 2026	11:20 a.m.

MOTIVO

LA EMISIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA PARA ENTREGA FINAL DE LOS TRABAJOS, SEGÚN ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO , A TRAVÉS DE LA QUE SE DAN POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA QUE FIRMAN LA PRESENTE, SEGÚN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS.

ASÍ PUES, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., RECIBIÓ LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO REFERIDO EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE FECHA 31/12/2025, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA O AQUELLA QUE MANIFIESTE SU REGLAMENTACIÓN INTERIOR, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O PAGO INDEBIDO, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO .

LOS PARTICIPANTES Y FIRMANTE DE ESTA ACTA COMO REPRESENTANTES DE LAS PARTES, MANIFIESTAN SIN MEDIAR DOLO, ERROR O MALA FE, QUE NO EXISTEN ADEUDOS EN EL CONTRATO DE OBRA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PREVISTOS EN LA GARANTÍA OTORGADA POR VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS, SIN QUE POR TANTO, HAYA LUGAR A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ ALONSO DE TORRES Y BLVD. HIDALGO, EN LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2025) CON LOS TRABAJOS DE DESHIERBE, BARRIDO, PAPELEO, -RETIRO DE EXTRAÑOS, RETIRO DE PRODUCTO Y RIEGO.

LOS TRABAJOS ANTERIORES FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO AL PROYECTO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERA.

GARANTÍAS DEL CONTRATO

DE APLICACIÓN DE ANTICIPO		X	AFIANZADORA		CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.,	
NÚMERO	2354849		FECHA	01/08/2025	MONTO	\$ 956,749.59
DE CUMPLIMIENTO		X	AFIANZADORA		CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.,	
NÚMERO	2354850		FECHA	01/08/2025	MONTO	\$ 318,931.53
DE VICIOS OCULTOS		X	AFIANZADORA		CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.,	
NÚMERO	2381552		FECHA	31/12/2025	MONTO	\$ 318,931.50

OBSERVACIONES EXISTENTES

Ramo  
**Operado 33**  
 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

**CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA**

**RELACIÓN DE MONTOS EJERCIDOS AUTORIZADOS DE LA OBRA**

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIÓNES d)
1	DE: 18/08/2025 A: 31/08/2025	\$280,277.81			
2	DE: 01/09/2025 A: 30/09/2025	\$552,289.69			
3	DE: 01/10/2025 A: 31/10/2025	\$690,362.11			
4	DE: 01/11/2025 A: 30/11/2025	\$946,683.99			
5 ULTIMA	DE: 01/12/2025 A: 20/12/2025	\$719,701.41			

SUBTOTAL \$3,189,315.01 \$0.00 \$0.00 \$0.00

TOTAL DE RECURSOS EROGADOS A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) = \$3,189,315.01

Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato: \$0.00

Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato: \$0.00

**RELACIÓN DE RECURSOS PENDIENTES POR AUTORIZAR O EJERCER**

No.	PERIODO	MONTOS DE ESTIMACIÓN a)	AJUSTES DE COSTOS b)	DEDUCTIVAS c)	SANCIÓNES d)
1	DE: A:	\$0.00			

SUBTOTAL \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER A LA FECHA DE ENTREGA:

Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) = \$0.00

NOTA: EL MONTO AQUÍ REFLEJADO SE MANIFIESTA AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y/O EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

SUMA TOTAL: \$3,189,315.01

SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO: \$0.30

**Operado 33**  
-- == 2025

Ramo

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS:  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."